

Lima, 6 de setiembre de 2018

OFICIO N° 136 - 2018-2019-CA/CR

Señor  
**ROGERS MARTIN VALENCIA ESPINOZA**  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo  
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac  
San Isidro.-

MINCETUR - OTDA

EXP: 1192783



FECHA: 19/09/2018 HORA: 09:55 a.m.  
RECIBIDO POR: jrojasg  
REVISAR TU TRÁMITE EN NUESTRO PORTAL:  
WWW.MINCETUR.GOB.PE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 3264/2018-CR, que propone la "Ley que declara en emergencia la laguna de Yarinacocha, en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali y de necesidad pública e interés nacional su saneamiento y recuperación como atractivo natural y destino turístico".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0326420180823.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0326420180823.pdf)

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



FEDERICO PARIONA GALINDO  
Presidente  
Comisión Agraria

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
RECIBIDO

2018 SEP 18 PM



FPG\rem\rezz